

C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS

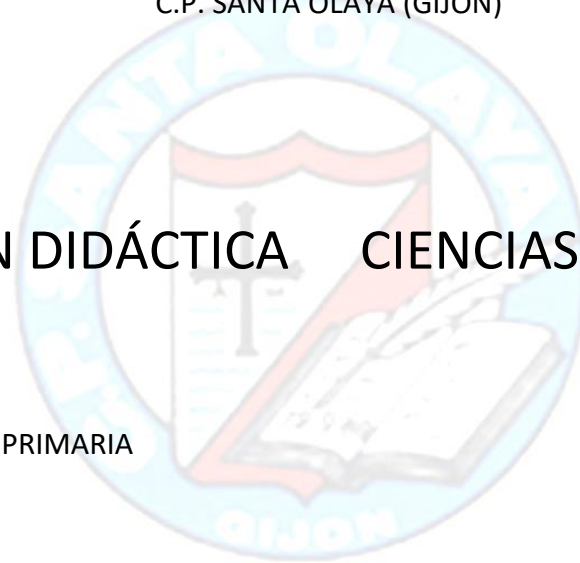
NATURALES



SCIENCE

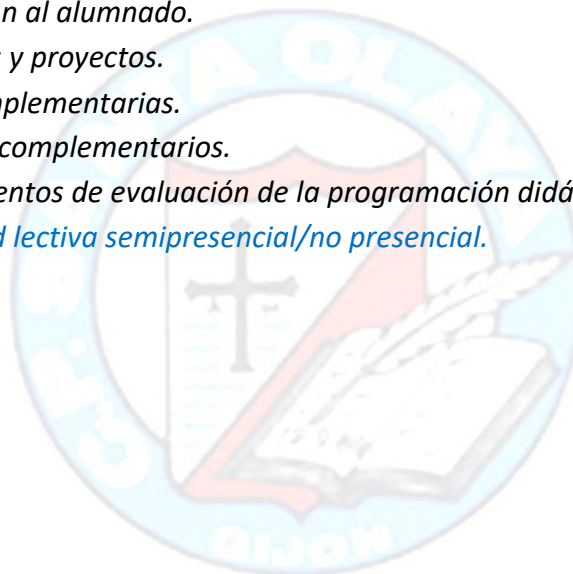
EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 1º



ÍNDICE

1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.	3
2. Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.	
2.1. Promoción	14
3. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.	15
4. Concreción de planes, programas y proyectos.	19
5. Desarrollo de las actividades complementarias.	20
6. Recursos didácticos y materiales complementarios.	20
7. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.	21
8. Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.	23



1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
Evaluación inicial. 10 sept. – 24 sept. U 1. Así soy yo (inglés) 27 septiembre - 10 diciembre	U 4. ¡Cuántos seres vivos! (inglés) 10 enero - 1 abril	U 5. Materiales por todas partes (inglés) 19 abril - 10 junio
U 2. Así funciona mi cuerpo (castellano) 27 septiembre - 10 diciembre	U 3. Con los cinco sentidos (castellano) 10 enero - 1 abril	U 6. ¡A toda máquina! (castellano) 19 abril - 10 junio
Repaso, evaluación trimestral. 13 - 23 diciembre	Repaso, evaluación trimestral. 4 abril - 8 abril	Repaso, evaluación trimestral. 13 - 23 junio.

COMPETENCIAS CLAVE:

CL: Competencia Lingüística

CM: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CD: Competencia digital.

AA: Aprender a aprender.

CSC: Competencias sociales y cívicas.

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

COMÚN A TODAS LAS UNIDADES

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.				
<p>Bloque 1.1 Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.</p> <p>Bloque 1.2. Realizar proyectos y presentar informes.</p>	<p>Bloque 1.1.1. Realizar observaciones dirigidas y describir oralmente el proceso seguido y los resultados obtenidos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Responder a preguntas acerca del sentido global de textos descriptivos e informativos muy sencillos tras la escucha o lectura guiada de los mismos.</p> <p>Bloque 1.2.1. Realizar, de forma muy guiada, pequeños proyectos presentando el trabajo realizado de manera ordenada, clara y limpia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes atentamente, extrae información de ellas, la organiza y la comunica de forma oral y escrita en sus actividades. • Utiliza las TIC como herramienta de aprendizaje y autoevaluación en el entorno digital. • Realiza experiencias sencillas sobre la percepción con los sentidos • Se expresa correctamente utilizando el vocabulario correspondiente a la unidad • Presenta trabajos de forma limpia y ordenada • Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la actividad científica mediante el aprendizaje por descubrimiento poniendo especial interés en la observación. - Aproximación experimental a algunas cuestiones de interés para el alumnado que le permitan formular preguntas sugerentes y adecuadas. - Iniciación en el uso de fuentes de información (directas e indirectas). - Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para buscar información de manera guiada. - Adquisición de hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. - Fomento del trabajo individual y en grupo. - Desarrollo de técnicas sencillas de estudio y trabajo (esquemas, búsqueda de información en la red...). - Desarrollo de hábitos de trabajo y reflexión sobre la importancia del esfuerzo y la responsabilidad. - Realización de sencillos proyectos.

U 1. ASÍ SOY YO (Inglés)

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD				
<p>BLOQUE 2.1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud</p> <p>BLOQUE 2.3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>BLOQUE 2.1.1 Identificar y describir las principales partes del cuerpo y los hábitos de higiene que les corresponden.</p> <p>BLOQUE 2.3.2 Aplicar las normas elementales de higiene y seguridad en su entorno próximo.</p> <p>BLOQUE 2.3.3 Aceptar, con sus limitaciones y posibilidades, el propio cuerpo y el de otras personas e identificar las emociones y sentimientos de las personas en determinadas situaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, localiza y nombra las partes externas del cuerpo - Localiza la cabeza, el tronco y las extremidades. - Identifica y describe las características físicas propias y de otras personas. - Expresa los sentimientos que le provocan distintas situaciones. - Valora actuaciones de los demás de la vida diaria y explica qué haría él o ella - Identifica la conducta correcta en distintas situaciones y la diferencia de la incorrecta - Relaciona los gestos con las emociones que expresan. - Reconoce hábitos de cuidado e higiene personal que realiza de forma autónoma. - Valora los beneficios del ejercicio físico. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las partes del cuerpo humano (cabeza, tronco, extremidades) y de las principales articulaciones. - Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones y posibilidades. - Identificación de emociones y sentimientos propios. Refuerzo de la autoestima.

U 2. ASÍ FUNCIONA MI CUERPO (Castellano)

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD				
<p>Bloque 2.1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.</p> <p>Bloque 2.3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>Bloque 2.1.1. Identificar y describir las principales partes del cuerpo y los hábitos de higiene que les corresponden.</p> <p>Bloque 2.1.2. Identificar las principales articulaciones del cuerpo y su cuidado.</p> <p>Bloque 2.1.3. Identificar los alimentos básicos de una dieta equilibrada.</p> <p>Bloque 2.3.1. Enumerar algunos beneficios que la higiene, la adopción de posturas corporales correctas y el descanso diario aporta a nuestro cuerpo.</p> <p>Bloque 2.3.2. Aplicar las normas elementales de higiene y seguridad en su entorno próximo.</p> <p>Bloque 2.3.3. Aceptar, con sus limitaciones y posibilidades, el propio cuerpo y el de otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y describe características de las articulaciones, los huesos y los músculos, los localiza en el tronco, la cabeza y las extremidades, y los relaciona con sus funciones. - Identifica y localiza los órganos internos del cuerpo, y los relaciona con su función. - Reconoce síntomas de enfermedades habituales. - Identifica hábitos saludables de alimentación. - Identifica y adopta hábitos de higiene y aseo personal. - Reconoce situaciones y hábitos perjudiciales para la salud y conoce los cuidados del cuerpo para prevenir enfermedades y accidentes. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las partes del cuerpo humano (cabeza, tronco, extremidades) y de las principales articulaciones. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones y posibilidades. - Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios para una dieta sana. Conocimiento de hábitos adecuados en la forma de comer. - Valoración de la higiene personal, las posturas corporales correctas y el descanso como medidas que contribuyen a tener una buena salud. - Adquisición de hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos. - Avances de la ciencia que mejoran la vida: la pasta de dientes y los cepillos.

U 3. CON LOS CINCO SENTIDOS (Castellano)

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD				
<p>Bloque 2.1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.</p> <p>Bloque 2.2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: órganos; su localización, forma, funciones, cuidados.</p> <p>Bloque 2.3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>Bloque 2.1.1. Identificar y describir las principales partes del cuerpo y los hábitos de higiene que les corresponden.</p> <p>Bloque 2.2.1. Distinguir sonidos y olores desagradables y reconocer sabores dulces y salados.</p> <p>Bloque 2.2.2. Discriminar objetos atendiendo a una de las siguientes cualidades: fríos, calientes, blandos, duros, lisos y rugosos.</p> <p>Bloque 2.3.2. Aplicar las normas elementales de higiene y seguridad en su entorno próximo.</p> <p>Bloque 2.3.3. Aceptar, con sus limitaciones y posibilidades, el propio cuerpo y el de otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los cinco sentidos, expresa lo que puede hacer con cada uno y los relaciona con su órgano correspondiente. - Explica cómo se relacionan las persona con alteraciones auditivas y visuales mediante el lenguaje de signos y el sistema de lectura braille. - Reconoce y compara tamaños, colores, formas y la posición de los objetos mediante la vista con los ojos. - Reconoce formas, texturas sensaciones, la temperatura mediante el tacto con la piel. - Reconoce sabores, olores y sonidos mediante el gusto, el olfato y el oído con la boca, la nariz y el oído. - Realiza juegos de percepción visual y explica lo que percibe. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios para una dieta sana. Conocimiento de hábitos adecuados en la forma de comer. - Identificación de las partes del cuerpo humano (cabeza, tronco, extremidades) y de las principales articulaciones. Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones y posibilidades. - Avances de la ciencia que mejoran la vida: la pasta de dientes y los cepillos.

U 4. ¡CUÁNTOS SERES VIVOS! (Inglés)

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS				
<p>BLOQUE 3.1. Conocer la estructura de los seres vivos: Células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones.</p> <p>BLOQUE 3.2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.</p> <p>BLOQUE 3.3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.</p>	<p>BLOQUE 3.1.1 Identificar los seres vivos y la materia inerte del entorno.</p> <p>BLOQUE 3.1.2 Observar múltiples formas de vida y describir de forma elemental las características fundamentales de animales y plantas.</p> <p>BLOQUE 3.1.3 Mostrar respeto hacia los animales y reconocer hábitos básicos en el cuidado de los mismos.</p> <p>BLOQUE 3.2.1 Distinguir los animales por el medio en el que viven (terrestre, acuático, aéreo).</p> <p>BLOQUE 3.2.2 Reconocer los animales del entorno y sus características.</p> <p>BLOQUE 3.2.3 Reconocer las plantas del entorno y su utilización</p> <p>BLOQUE 3.2.4 Nombrar algunas características de animales y plantas a partir de informaciones proporcionadas por diversas fuentes.</p> <p>BLOQUE 3.3.1 Reconocer los animales más representativos de su entorno cercano.</p> <p>BLOQUE 3.3.2 Observar, de manera directa e indirecta, diversos animales, según su pertenencia a alguno de los principales grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia seres vivos y seres inertes. - Reconoce las semejanzas entre los distintos seres vivos y nombra las funciones vitales y las necesidades de todos. - Identifica las partes de una planta y reconoce la parte que se transforma en fruto y las que se pueden comer. - Indica lo que necesita una planta para vivir y ordena las fases del crecimiento. - Clasifica plantas en función del tallo y reconoce plantas silvestres y cultivadas. - Explica la metamorfosis de una polilla. - Describe características de los animales sobre su forma de desplazarse, el entorno en el que se desarrollan y su cuerpo. - Clasifica animales por su forma de reproducirse y de alimentarse. - Diferencia animales domésticos y salvajes. - Reconoce animales y plantas del desierto, la sabana, la selva y el bosque. - Conoce las relaciones de los 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la naturaleza: Animales, plantas y seres inertes. - Observación directa e indirecta de múltiples formas de vida. - Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes. - Clasificación de animales y plantas según elementos observables (forma de desplazamiento, medio en que viven, alimentación..) identificación y denominación. - Identificación de diferencias entre animales y plantas. - Las plantas del entorno: Utilidad y partes que se distinguen en ellas. - Los animales del entorno. Características y costumbres. - El medio ambiente: Elementos que lo forman. - Relaciones entre animales y plantas. - Utilidad de los medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos: El ordenador como fuente de información. - Hábitos de cuidado y respeto hacia los animales. - Tomar conciencia de nuestra responsabilidad en el cuidado del entorno. - Desarrollo de actitudes y hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.

BLOQUE 3.4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

BLOQUE 3.3.3 Describir y explicar algunos elementos del medio físico y los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra).

BLOQUE 3.3.4 Conocer la relación alimentaria entre animales y plantas.

BLOQUE 3.4.1 Realizar observaciones dirigidas, manteniendo la atención y planteándose interrogantes que le permitan obtener información y satisfacer su curiosidad a cerca de los animales.

BLOQUE 3.4.2 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera muy dirigida.

BLOQUE 3.4.3. Comprender la responsabilidad que tenemos en el cuidado de la naturaleza.

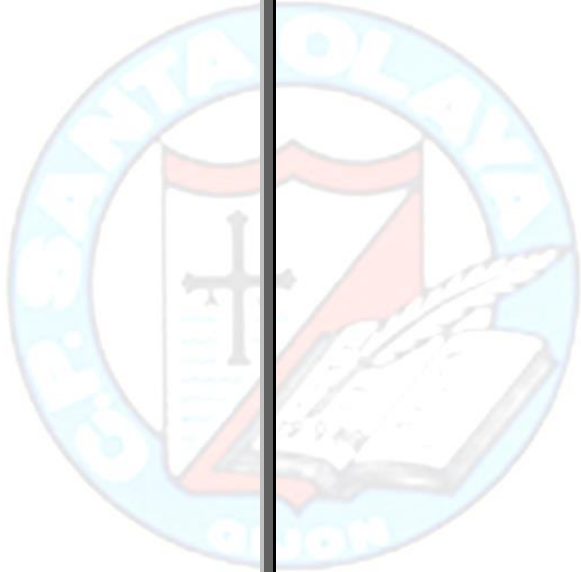
BLOQUE 3.4.4. Valorar la importancia del respeto por los animales y plantas (las mascotas).

distintos seres vivos y valora la importancia que tienen todos.

- Realiza experiencia dirigidas sobre animales y plantas.
- Utiliza las TIC como herramienta de aprendizaje y autoevaluación en el entorno digital.
- Propone medidas para evitar la extinción de los animales y prepara una campaña para salvar al oso polar.

U 5. MATERIALES POR TODAS PARTES (Inglés)

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 4. LA MATERIA Y LA ENERGÍA				
<p>BLOQUE 4.1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.</p> <p>BLOQUE 4.2. Conocer los procedimientos para la medida de masa, volumen y densidad de un cuerpo.</p> <p>BLOQUE 4.3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: La combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>BLOQUE 4.4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido</p>	<p>BLOQUE 4.1.1 Identificar, describir y clasificar materiales del entorno según su origen, utilidad, textura y transparencia.</p> <p>BLOQUE 4.2.1 Clasificar cuerpos atendiendo a su flotabilidad en el agua</p> <p>BLOQUE 4.3.1 Describir oralmente los cambios que sufren algunos materiales cuando se exponen a agentes ambientales (oxidación, sequedad, cambio de estado...)</p> <p>BLOQUE 4.4.1 Identificar cuerpos transparentes y traslúcidos y establecer relaciones sencillas con algunas de las utilidades de los mismos.</p> <p>BLOQUE 4.4.2 Discriminar cuerpos fríos y calientes y relacionar con la causa.</p> <p>BLOQUE 4.4.3 Distinguir sonidos agradables y desagradables y elegir las medidas que debemos adoptar para proteger los oídos.</p> <p>BLOQUE 4.4.4 Mantener la atención y plantear interrogantes que le permitan obtener información relevante y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica en una etiqueta los materiales que se han utilizado. - Clasifica materiales por su origen y reconoce propiedades de los materiales. - Identifica los materiales con los que están hechos algunos objetos. - Observa en experiencias sencillas los cambios de estado, tamaño y color de los materiales, y la oxidación de materiales por el agua y el aire. - Identifica manifestaciones de la energía en el entorno y en una casa: sonido, calor, movimiento, y luz. - Explica de dónde obtienen la energía algunas máquinas para funcionar. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y clasificación de materiales del entorno en función de su origen natural o artificial, de sus características físicas (textura o transparencia) y de su utilidad. - Realización de experiencias sencillas para el estudio de la flotabilidad de los cuerpos en el agua y de los cambios que experimentan algunos materiales cuando son expuestos a agentes ambientales. - Comportamiento de los cuerpos ante la luz o ante el calor. - Reflexión sobre los sonidos agradables y desagradables y las protecciones que debemos adoptar - Reducción, reutilización y reciclaje de los materiales más habituales.

	<p>satisfacer su curiosidad.</p>			
<p>BLOQUE 4.5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.</p>	<p>BLOQUE 4.5.1 Comprobar, mediante experiencias sencillas, que las combustiones desprenden calor. BLOQUE 4.5.2 Comunicar de forma oral el proceso seguido y los resultados de las experiencias realizadas. BLOQUE 4.5.3 Respetar las normas de uso de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observa en experiencias sencillas propiedades y cambios en los materiales. - Reconoce los contenedores donde se reciclan los distintos materiales. - Reconoce materiales que se pueden reciclar, los que se pueden reutilizar y aquellos 		

cuyo uso se puede reducir.

- Explica en qué situaciones se hace un mal uso de la energía y comenta y propone medidas para ahorrar energía.



U 6. ¡LAS MÁQUINAS! (Castellano)

Criterios de evaluación de área

Criterios de evaluación de nivel

Estándares de aprendizaje (Orientativos)

C.C.

Contenidos

BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

<p>Bloque 5.1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.</p>	<p>Bloque 5.1.1. Manipular aparatos sencillos, empleando procedimientos básicos como perforar, enroscar, montar, desmontar, apretar, aflojar, cerrar, etc., y mostrar destreza suficiente en estas operaciones.</p> <p>Bloque 5.1.2. Observar y analizar algunas máquinas y aparatos del entorno y su funcionamiento, identificando algunos elementos que pueden generar riesgo.</p> <p>Bloque 5.1.3. Describir los trabajos de las personas de su entorno e identificar las actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionándolas con el tipo de trabajo que realizan y las máquinas que utilizan.</p> <p>Bloque 5.1.4. Identificar los componentes básicos de un ordenador, saber encenderlo y apagarlo y utilizar programas informáticos adaptados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica máquinas y aparatos del entorno, las describe y explica su funcionamiento. - Clasifica máquinas en sencillas y complejas y explica para qué se utilizan máquinas de uso cotidiano - Reconoce piezas de máquinas sencillas - Observa el funcionamiento de algunos aparatos e identifica elementos de riesgo - Conoce las medidas que se deben tomar para usar aparatos en algunos trabajos - Relaciona máquinas con el entorno en el que se usa y con determinados trabajos - Valora la importancia de la invención de algunas máquinas - Explica para qué usa el ordenador, identifica sus partes y 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>IE</p> <p>CD</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas y aparatos. Identificación de diversidad de máquinas en el entorno. - Descripción de diversos objetos y máquinas. - Exploración de objetos y aparatos a través de los sentidos. - Clasificación de los aparatos y máquinas que se utilizan en las tareas del hogar. - Uso responsable de materiales y herramientas. - Montaje y desmontaje de objetos simples. - Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común. - Identificación de los elementos básicos de un ordenador (teclado, pantalla, ratón...). Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos. - Máquinas que funcionan con la electricidad. - Normas de seguridad en el uso de las
---	---	---	---	---

Bloque 5.2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.

Bloque 5.3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

Bloque 5.2.1. Montar y desmontar objetos y aparatos simples siguiendo instrucciones verbales o un esquema explicativo.

Bloque 5.2.2. Realizar observaciones dirigidas, manteniendo la atención y planteándose interrogantes que le permitan obtener información y satisfacer su curiosidad.

Bloque 5.2.3. Usar de forma guiada algunos instrumentos y materiales apropiados para realizar observaciones, respetando las normas de uso y cuidado.

Bloque 5.2.4. Conocer las partes de una máquina sencilla y explicar su funcionamiento.

Bloque 5.2.5. Conocer las medidas de seguridad para montar y desmontar juguetes, y de los objetos cortantes.

Bloque 5.3.1. Observar objetos, aparatos y máquinas del entorno, manejando alguno de ellos de forma guiada.

Bloque 5.3.2. Manipular imanes comprobando la atracción y repulsión.

la función de cada una

- Inventa una máquina recoge juguetes y construye un balón
- Construye una máquina registradora
- Relaciona inventos con sus inventores y valora la contribución de estos a la mejora de las condiciones de vida
- Identifica la evolución y las mejoras que se han producido en los inventos a lo largo del tiempo e imagina cómo serán en el futuro

máquinas.

- Los avances tecnológicos.
- Inventos y descubrimientos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Mapas conceptuales ➤ Trabajo de investigación ➤ Lista de cortejo ➤ Proyecto ➤ Maquetas, dibujos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual(anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>1º de primaria.</p> <p>La nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 30% Pruebas, rúbricas ○ 30% Trabajo en clase. ○ 15% Trabajo en casa. ○ 20% Actitud. <p>El registro de las calificaciones y de la información recogida, se pasará al cuaderno del docente. Se calificará cada unidad teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el trabajo diario.</p> <p>Se buscará el dominio de la materia y también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>

2.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición

de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

3. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Tal y como establece el DECRETO 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la misma y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

APOYO ORDINARIO: el equipo directivo organizará los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades y reforzar así aprendizajes básicos.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando PTIs para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo:

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

APOYO ESPECIALIZADO: se formarán grupos reducidos dentro o fuera del aula para los alumnos de NEE con el fin de reforzar aprendizajes instrumentales, organizando estos agrupamientos fundamentalmente en Matemáticas y Lengua Castellana. El profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos conforme a las siguientes prioridades:

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Alumnado incorporado a programas singulares de atención a la diversidad desarrollado por el centro.

Asimismo, este profesorado realizará funciones de asesoramiento y apoyo en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado.

AULA DE ACOGIDA: su objetivo es garantizar el aprendizaje intensivo de la lengua castellana y el acceso a las áreas instrumentales básicas, al alumnado extranjero de incorporación tardía al sistema educativo, incorporado como máximo 3 cursos académicos desde la fecha de inicio de las actividades lectivas de cada curso.

AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA: los destinatarios serán las alumnas o alumnos recién incorporados, a partir de tercero de Educación Primaria, que presenten un nivel nulo o muy bajo de competencia lingüística de español. Se podrán organizar en tres niveles, no siendo imprescindible la organización de los tres de manera simultánea, e impartir hasta diez horas de español como segunda lengua en el centro. El objetivo será alcanzar un nivel básico de español que permita el acceso al currículo y la relación adecuada con profesorado e iguales.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO: Con carácter general el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español se incorporará al curso que le corresponda por edad. Después de la evaluación inicial se podrán proponer, con carácter excepcional, medidas de flexibilización de la escolarización para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, pudiendo ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA ALUMNADO CON NEE: consiste en la permanencia extraordinaria un año más en la etapa, sin perjuicio de la repetición ordinaria. Su finalidad es favorecer la integración social y educativa del alumnado con NEE.

AMPLIACIÓN CURRICULAR: dirigida al alumnado de altas capacidades. Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumno concreto al que se le aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.

AULAS HOSPITALARIAS: su finalidad es facilitar el proceso educativo al alumnado que por motivos graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a las clases superando un mes y medio. Se centrará en los contenidos de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y primera Lengua Extranjera. El profesorado del área elaborará un plan de trabajo que priorice los contenidos imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñará las actividades que faciliten el desarrollo de dicho plan.

DESDOBLE DE GRUPOS: siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado especialista de Lengua Inglesa, se podrán desdoblar, en algunas sesiones, los grupos con el fin de facilitar la vertiente práctica de los aprendizajes.

El procedimiento a seguir con los alumnos que en cualquier momento de su escolarización empiezan a presentar algún tipo de dificultad para adquirir los contenidos escolares será el siguiente:

1º- El tutor o el maestro que imparta docencia al grupo implementará en el aula las medidas de atención individual que considere pertinentes para dar respuesta a esta necesidad, informando de dichas medidas al Equipo Directivo. En este proceso podrá pedir asesoramiento al resto del profesorado, al Equipo Directivo y/o a la Unidad de Orientación.

2º- En el centro se han establecido, como se mencionó anteriormente, medidas organizativas para atender a la diversidad de manera ordinaria y como dispositivo de prevención de las dificultades de aprendizaje.

En algunos casos las necesidades observadas pueden ser derivadas de las condiciones socio familiares, en cuyo caso se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo de libros, colaborar con las familias en la tramitación de ayudas...etc.), o de otros profesionales.

En ambos casos será necesario que el tutor establezca cauces fluidos de comunicación con las familias de estos niños con el fin de darles orientaciones dirigidas a mejorar la situación educativa de sus hijos.

Al finalizar el curso el tutor/a del alumno recogerá en los documentos de evaluación las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes con el fin de que el profesor del siguiente curso o ciclo pueda seguir implementando las medidas ya iniciadas.

3º- Cuando las medidas adoptadas por el tutor y el resto de profesorado que dan clase al grupo de alumnos no sean suficientes el Equipo Docente valorará la conveniencia de solicitar la Evaluación Psicopedagógica del Alumno en el caso de que se considere que el niño puede presentar Necesidades Educativas Específicas de apoyo. La demanda de evaluación la hará el tutor, tras abordar la problemática con la orientadora, mediante el documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Se entregará copia a la Orientadora del centro.

Cuando un alumno presente un rendimiento por encima de la media el Equipo Docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer o ampliar el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el Equipo Docente considera que el alumno puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación.

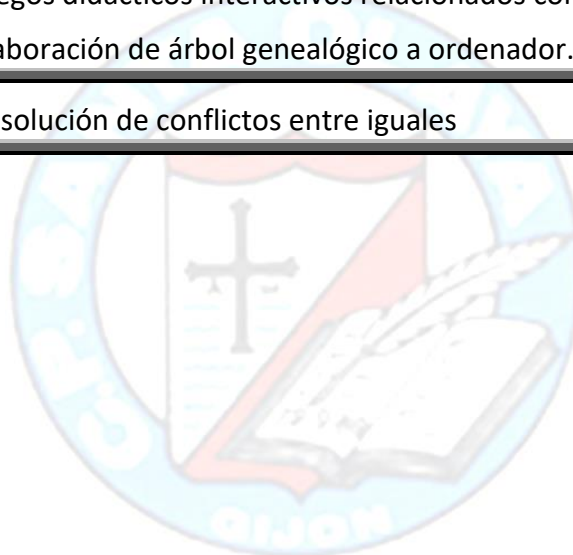
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
NEE. 3 alumnos	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A. PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<i>PLANES Y PROYECTOS</i>	<i>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<i>PLEI</i>	Lecturas: "Grandes inventos de la historia"
<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	Juegos didácticos interactivos relacionados con cada unidad. Elaboración de árbol genealógico a ordenador.
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	Resolución de conflictos entre iguales



5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<i>RECURSOS Y MATERIALES</i>	<i>INSTALACIONES.ESPACIOS</i>
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Currículo ➤ Libro del alumno, fichas. ➤ Cuadernos de trabajo ➤ Material de escritura ➤ Diccionario ➤ Ordenadores ➤ PDI ➤ Juegos didácticos ➤ Materiales disponibles en el aula ➤ Materiales disponibles en la biblioteca ➤ Folletos publicitarios, periódicos... ➤ Otros <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Biblioteca del centro ➤ Biblioteca del aula ➤ Biblioteca Natahoyo ➤ Internet ➤ Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula de 1º ➤ Aula TIC ➤ Biblioteca

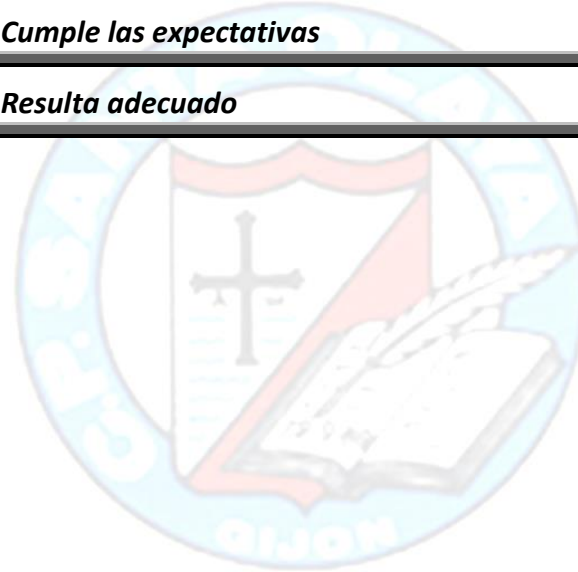
7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

INDICADORES DE LOGRO	INADECUADO 1	POCO ADECUADO 2	ADECUADO 3	MUY ADECUADO 4
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
De 1 a 10	Plan de mejora	
De 10 a 18	Mejorar los puntos débiles	
De 18 a 28	Cumple las expectativas	
De 28 a 32	Resulta adecuado	

PROPUESTAS DE MEJORA:



9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente. Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

